



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 1° de octubre del corriente año y hasta el 30 de julio del año 2000 al oficial -oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Juan Carlos Griffin (art.11 R.L.J.N)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION